

Acta de la II Asamblea General de ANILIJ

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

El día 30 de Noviembre, viernes, a las 6:30 se celebra en el Aula 1 de la Facultad de Filosofía y Letras (Colegio San José de Caracciolos) en Alcalá de Henares la II Asamblea General de ANILIJ. La Presidenta saluda a los socios asistentes y a aquellos que van a incorporarse a la Asociación. Se aprueba el Acta anterior.

2. Modificación y aprobación, si procede, de los estatutos (véase página web y envíense las propuestas que crean oportunas)

La Junta Directiva presenta sus propias enmiendas a los estatutos. La Junta Directiva propone suprimir la alternancia en la renovación de la Junta Directiva, de modo que cuando se apruebe su renovación ésta afecte a todos los miembros. Se propone la renovación de toda la Junta (si procede) cada dos años y durante la Asamblea General de socios.

La socia Alicia Muñoz no considera conveniente que se renueve la Junta en su totalidad ya que le parece que se paralizarían proyectos ya en marcha. La Vicepresidenta, Celia Vázquez, explica la inviabilidad de la renovación alternativa bianual de dos miembros basándose en la distancia geográfica y la separación física de la Junta y sus repercusiones en la operatividad de la misma.

El socio Antonio Moreno explica su visión sobre el problema de que algún miembro no pertenezca a la misma universidad que el resto de la Junta. Este socio considera que por ahora no es necesario reformar este artículo y que debe ser tratado en el momento en el que se decida sobre la renovación de la Junta y de manera conjunta.

La Presidenta somete a votación el hecho de mantener el artículo 7 tal y como está. Se somete la propuesta a votación y es aprobada por 22 votos a favor y 7 abstenciones. El artículo 7 se mantiene y se aplaza la cuestión para el futuro.

La Junta Directiva propone que la reunión de la Asamblea General sea de carácter bianual y no anual de modo que coincida con la celebración del Congreso (que sí es de carácter bianual). Se somete a votación la modificación del artículo 15 del capítulo IV. Se aprueba la modificación por unanimidad.

La Junta propone una enmienda al punto 8 del artículo 2º del capítulo I de modo que la sede central de la Asociación radicaré no en la Facultad de Humanidades sino en la Facultad de Filología y Traducción, que es la nueva denominación del edificio. Se aprueba la enmienda por unanimidad.

La Junta propone también incluir un nuevo artículo que haga alusión a la figura de “socios adheridos”. Además de los socios de pleno derecho, ANILIJ propone la aceptación de “socios adheridos” con arreglo a la siguiente normativa:

- Podrán ser socios adheridos aquellas personas que residiendo o no en España, no posean la nacionalidad española.
- El país de origen de los socios adheridos deberá carecer de una Asociación de similares características a ANILIJ que justifique la petición de inclusión en una Asociación de ámbito español.

- El ingreso en ANILIJ se realizará mediante petición razonada y presentación de curriculum.
- Aquellos socios aceptados podrán participar en las Asambleas Generales con voz pero no con voto. No podrán ser miembros de la Junta Directiva ni participar en su elección aunque deberán cumplir las normas estatutarias y los acuerdos adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Los socios adheridos disfrutarán de los mismos derechos de los asociados en lo referente a servicios y participación en las actividades de la Asociación, podrán disfrutar de las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener, recibir información y hacer sugerencias, siempre y cuando se encuentren al corriente en el cumplimiento de las obligaciones detalladas en el artículo 24º del Capítulo V.

La asistente Irene Prufer propone además una reducción de la cuota a todas aquellas personas de Sudamérica que deseen ser socios. La socia Alicia Muñoz manifiesta su discrepancia respecto a la imposibilidad de pertenencia a ANILIJ de aquellas personas que sí posean en su país de origen una Asociación de similares características.

El socio Martin Fischer manifiesta entonces su imposibilidad de ser socio por su condición de no español aunque residente en España.

Se propone cambiar el punto primero relativo a la nacionalidad de los aspirantes a socios adheridos y el cambio propuesto es el siguiente; “no siendo españoles y no residiendo en España”.

Se somete a votación la propuesta de Irene Prufer de eximir de cuota a los socios adheridos si se justifica debidamente. Se aprueba por asentimiento pero se añade que las posibilidades de exención de cuotas se tratarán con mas detalle cuando se elabore el Régimen Interno de la Asociación en un futuro próximo.

La inclusión del artículo referente a los socios adheridos queda aprobado por asentimiento.

La socia Carmen García-Surrallés plantea la duda sobre la naturaleza de las obligaciones del socio y se enumeran en voz alta.

3. Elección y aprobación, si procede, de la Junta Directiva

Se propone la inclusión de una nueva vocal en la Junta, Ana Fernández Mosquera, en sustitución de Carmen Barreiro, que ha causado baja en la Asociación. Se aprueba por asentimiento este cambio. La Junta Directiva propone que la tesorería de la Asociación recaiga sobre el nuevo vocal.

La Junta es reelegida para los dos próximos años por unanimidad.

4. Presentación de la Revista “Anuario de Investigación en Literatura Infantil y Juvenil” y aprobación, si procede, de su diseño, formato y normas de edición.

La secretaria Lourdes Lorenzo presenta la revista y explica el contenido de la revista. Se explica que los autores del volumen 0 a los que se ha recurrido son personas de reconocido prestigio aunque no socias con el fin de no causar malestar entre los socios y la posible participación de algunos de ellos en detrimento de otros para este volumen 0. Se pide colaboración a todos para la elaboración del volumen 1 que saldrá a finales del año próximo.

No hay sugerencias respecto al formato y edición; de cualquier modo, éstas podrán presentarse en cualquier momento (vía e-mail, etc.) a la Junta Directiva y serán sometidas a votación.

5. Presentación de la base de datos y aprobación, si procede, del servicio restringido a socios.

Lourdes Lorenzo explica el funcionamiento de la base de datos de manera gráfica. La socia Amparo Raviña sugiere la inclusión en esta base de una posible página web propia del investigador a la que se pueda acceder partiendo de esta base de datos.

La Presidenta propone la inclusión de estas páginas también el apartado “enlaces” de la página oficial de ANILIJ. La Junta estudiará la posibilidad de incluir la dirección de la página web del investigador en la base de datos.

La socia Isabel Pascua pregunta sobre la existencia de la base en la web. La Secretaria nos recuerda que la base se actualiza cada tres meses y se intentará cumplir este plazo.

La Secretaria propone la posibilidad de crear una clave de acceso a la base de datos restringida a socios. Nos informa de que este tipo de accesos restringidos son muy utilizados por asociaciones y que se suelen cambiar cada cierto tiempo.

Isabel Pascua no está de acuerdo con la restricciones que se plantean aludiendo al carácter académico de la asociación y la contribución desinteresada a la investigación que se supone a todas las personas interesadas en la LIJ. Irene Prufer es de la misma opinión.

La socia M^a José Olaziregui está a favor de la restricción e Isabel Pascua sigue manifestando su incompreensión ante esta necesidad de acceso restringido. Otros asistentes, Gemma Lluch entre ellos, opinan a favor de la restricción.

La secretaria nos recuerda la importancia de la base de datos para todos los socios, la dificultad y el trabajo que entraña y se relaciona este servicio con la aportación económica que hacen los socios.

Se somete a votación el crear una clave de acceso restringido sólo a socios y la propuesta se aprueba por 17 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones. Se informará de la misma a todos los socios en cuanto sea posible.

6. Propuestas y aprobación, si procede, del anagrama de la Asociación

Se presenta el anagrama y el sello de la Asociación. Gemma Lluch manifiesta su discrepancia con la presencia de piruletas simulando la letra “i” en el anagrama considerando que este elemento fomenta la consideración de literatura menor a esta literatura. La Vicepresidenta explica que no todo el mundo ve piruletas en el anagrama sino también otros objetos como pueden ser lupas. La Vicepresidenta hace un alegato a favor de la LIJ y a su consideración elevada dentro de la Universidad de Vigo y añade que la consideración depende de la seriedad de los investigadores y de su trabajo mas que de un anagrama.

Se recuerda a todos que durante dos años no se ha recibido ninguna propuesta ni sugerencia.

La socia Marisa Fernández no comprende la negativa de los organizadores a que aparezca el sello de ANILIJ en los certificados de asistencia al Congreso. Se plantean entonces dudas de carácter legal. Esther Laso, socia y organizadora de este II Congreso, explica que a nivel protocolario no puede aparecer otro sello diferente junto al de la Universidad de Alcalá. La Presidenta se ofrece a sellar el anuario presentado.

Isabel Pascua sugiere para el próximo Congreso que la organización del Congreso sea conjunta y que aparezca la Asociación ANILIJ junto con la organización de la sede del Congreso en cada caso a no ser que haya o se presenten impedimentos legales.

Antonio Moreno explica que el sello indica la autenticidad de la firma de la persona autora de los certificados, el sello garantiza una firma.

La Secretaria informa de la posibilidad de emitir un certificado propio de ANILIJ que confirme la asistencia.

Se somete a votación la aprobación del anagrama y es aprobado por 15 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones.

El socio Jesús Díaz Armas plantea aquí un cambio en el significado de las siglas ANILIJ. Propone sustituir la preposición “de” (Asociación Nacional de investigación de Literatura Infantil y Juvenil). La presidenta informará de si este cambio propuesto es legal. Se somete a votación el cambio propuesto y es aprobado.

7. Creación de la Biblioteca ANILIJ

La biblioteca ANILIJ recogerá todas aquellas publicaciones que se reciban en la sede desde todos los ámbitos. Se anima a todos los socios y representantes de instituciones a enviar ejemplares de publicaciones. Se publicará la lista de los fondos de la Biblioteca en breve y se recuerda que está a disposición de todos los socios para cualquier consulta.

8. Propuestas y aprobación, si procede, de la organización del próximo congreso de ANILIJ.

La Presidenta pide sedes voluntarias para celebrar el próximo congreso pero ningún asistente ofrece una posible sede. Isabel Pascua propone que la sede sea de nuevo Vigo y manifiesta su agradecimiento a la organización de Vigo y alaba los medios y la organización que la Universidad de Vigo ofrece.

En vista de la ausencia de propuestas, la Presidenta acepta celebrar el III Congreso en Vigo pero propone que durante la III Asamblea que tendrá lugar en las mismas fechas se elija otro lugar distinto como sede del futuro IV Congreso a celebrar en el 2005.

9. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto: gastos e ingresos.

La Presidenta pide disculpas por la duplicidad de recibos cobrados a algunos de los socios. Antonio Moreno propone que si se produjese de nuevo alguna duplicidad en el cobro de recibos que se proceda no a su devolución sino que sirva como pago adelantado de la próxima cuota anual que corresponda.

La Presidenta informa del número de socios individuales y colectivos que forman parte de ANILIJ a día 30 de Noviembre de 2001 y que son 47 individuales y 2 colectivos (Gálix y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez).

Se informa del estado de cuentas. Ingresos totales 1.400.000 Pts. A continuación se detallan los gastos; alquiler cabina de traducción, 300.000 (aprox.); edición de 100 ejemplares de la revista, 98.000pts.

Se presenta el presupuesto del año que viene, se propone la edición de 100 números más del volumen 0 de la revista. Se propone la edición de 200 ejemplares del volumen 1 del Anuario que tendrá lugar un presupuesto aproximado de 178.000pts.

La Presidenta informa de la necesidad de contratar a un administrativo para llevar las tareas de ANILIJ, una asociación cada vez con más socios y propone que sea la propia vocal-tesorera la que se encargue de estas tareas y su trabajo sea remunerado. Ningún asistente objeta nada al respecto.

La Presidenta pide información de cuentas a los organizadores de Alcalá. Esther Laso informa que la Universidad de Alcalá costeó con 600.000 Pts. la organización de este Congreso y el departamento con 300.000 Pts. Informa asimismo de que el precio de la publicación de las Actas de este II Congreso rondará las 600.000. Si sobrase dinero la Sra. Laso explica que debería ser devuelto a los departamentos y a su presupuesto de investigación. El dinero sobrante (si aún existiese) revertiría en ANILIJ. El dinero de las inscripciones ha sido empleado para otros gastos del Congreso. Nos explica la dificultad que han tenido para recaudar fondos de la comunidad de Madrid, que no dispone de subvenciones, del MEC, del que no han recibido siquiera respuesta ni tampoco ningún tipo de subvención del Plan de Promoción a la Lectura.

La Presidenta recuerda la necesidad de empezar a organizar un Congreso Internacional dos años antes de su celebración y señala que en este caso no han contado con tanto tiempo ya que se decidió sobre la sede de Alcalá con un año de antelación.

10. Ruegos y Preguntas

Interviene Jean Foucault del Instituto Charles Perrault de París e informa de la futura creación de una asociación sobre el niño y los objetos culturales del niño. El Sr. Foucault espera que se estrechen los vínculos y los investigadores accedan a sus bases de datos. El Sr. Foucault es el Director del Instituto cuyo Presidente es el Sr. Jean Perrot.

Se informa del Congreso que se va a celebrar en Lovaina sobre literatura infantil religiosa y la Vicepresidenta pide a los socios información sobre editoriales españolas que hayan publicado sobre este tema. La Vicepresidenta informa que tanto ella como la Presidenta de ANILIJ han sido invitadas a Lovaina para informar a los asistentes sobre esta cuestión en España. La Vicepresidenta señala que su papel en el Congreso será de mera trasmisora del trabajo de otros investigadores en este campo y que serán debidamente mencionados en el transcurso del congreso. Se ruega la colaboración de los socios y se recuerda que esta es una de las funciones de ANILIJ.

El Sr. Foucault ofrece su colaboración con la Asociación y recuerda la dirección del Instituto para futuros contactos. La Presidenta agradece esta colaboración e invita a todos los socios a difundir la labor de ANILIJ.

Isabel Pascua pide que todo el mundo envíe sus posibles informaciones a la sede de ANILIJ en Vigo para que sea la Asociación la difusora y canalizadora de toda la información.

La Vicepresidenta ruega a todos los socios que acudan a jornadas sobre LIJ lo informen con una prudente antelación a ANILIJ. Reclama información de todo tipo para ser difundida por la Asociación por insignificante que les pueda parecer.

El socio Martin Fischer pide un aplauso y agradece a la Junta Directiva su entusiasmo. También agradece su trabajo a los organizadores de Alcalá.

La Secretaria hace un inciso para recordarnos el desfase existente entre el número de socios reales y el número de personas que aparecen en la base de datos y que aunque han manifestado su deseo de ser parte de ANILIJ no están al corriente de pagos. Si no satisfacen las cuotas se procederá a su eliminación de la base de datos.

Se levanta la sesión a las 21.00 horas.

Fdo: Lourdes Lorenzo García
Secretaria ANILIJ

Vº Bº Veljka Ruzicka Kenfel
Presidenta ANILIJ